



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 18 DE JULIO 2014.-

DECRETO N° 3.173.-

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 del 31.03.89, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 del 06.12.2012, Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.083 de fecha 10.07.2014, Autoriza Subrogancias que indica, desde el 14 al 21 de julio del año 2014.

CONSIDERANDO

Oficio N° 11092 de fecha 15.07.2014; enviado por la Sr. Contralor Regional Valparaíso Don Ricardo Provoste Acevedo, al Sr. Alcalde comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir "**Mesa de trabajo del Sistema de Contabilidad General de la Nación (SICOGEN)**", desarrollado por Contraloría Regional de Valparaíso, a realizarse el día 22 de julio 2014, a partir de las 09:00 horas, en dependencias del salón Auditorio de dicha Entidad Regional, ubicada en calle Edwards N° 699, ciudad de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad Desempeño
1	RODRIGUEZ VALDES IVAN	10°	DAF
2	URBINA VILLAVICENCIO YOSELIN	16°	DAF

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y TRANSCRIBASE a los departamentos municipales que correspondan.

IVAN RODRIGUEZ VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PMM/PMP/MART/IRV/pyu.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos
- Archivo.-

(1)
(2)



PAULINA MOYANO MEJIAS
ALCALDESA (S)

CONTROL INTERNO
RECEPCIÓN DOCUMENTO 21 JUL N° 7914
FECHA 21 JUL HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 22 JUL HORA
MUNICIPIO